

Las personas que reciben la aprobación para el reasentamiento se someten a una revisión final por parte de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos antes de ingresar a los Estados Unidos.

Los refugiados admitidos son asignados a una de las nueve agencias de reasentamiento con experiencia en los Estados Unidos antes de su llegada para ayudar a garantizar una integración exitosa en nuestro país. Una vez en los Estados Unidos, los refugiados participan en orientación cultural, clases de inglés, evaluaciones médicas y otras formas de apoyo social a través de la comunidad de reasentamiento y otras organizaciones comunitarias.

## ¿CUÁL ES LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE LOS REFUGIADOS?

Es una enseñanza católica fundamental que todo ser humano es creado a imagen de Dios, y por lo tanto, tiene derecho a la dignidad y al respeto. La Iglesia Católica considera que ayudar a los necesitados es un deber cristiano fundamental que se deriva directamente de las palabras y la vida de Cristo, quien el mismo fue un refugiado y parte de una familia de refugiados. Nosotros, como cristianos, estamos llamados a dar la bienvenida a nuestro nuevo prójimo con el mismo amor y compasión que nos gustaría que se nos mostrara en un tiempo de persecución. Debemos recordar que los refugiados de todo el mundo son enviados a nuestras comunidades y huyen del peligro, la explotación y la persecución.

ARCHDIOCESE OF CHICAGO



Office of Human Dignity and Solidarity  
Immigration Ministry  
Cardinal Meyer Center  
3525 South Lake Park Avenue  
Chicago, IL 60653

# JUSTICE FOR IMMIGRANTS

Para obtener más información, visite la página de Justicia para los Inmigrantes en [justiceforimmigrants.org](http://justiceforimmigrants.org) o puede comunicarse con ellos en [JFI@usccb.org](mailto:JFI@usccb.org).

Para obtener más información, visítenos en [catholicsandimmigrants.org](http://catholicsandimmigrants.org) o en [facebook.com/office.for.immigrant.affairs](https://facebook.com/office.for.immigrant.affairs).

Pastoral Migratoria invita y forma a inmigrantes para ser líderes de servicio, acompañamiento y justicia en sus comunidades parroquiales.

**Raymundo Valdez**

[rvaldez@archchicago.org](mailto:rvaldez@archchicago.org) | 312.534.8503

**Rosalba Ascencio**

[rascencio@archchicago.org](mailto:rascencio@archchicago.org) | 312.534.8029

ARCHDIOCESE OF CHICAGO



Pastoral Migratoria Nacional

# LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE LOS REFUGIADOS



---

## ¿QUÉ ES UN REFUGIADO?

Según la ley estadounidense, un refugiado es una persona que se ve obligada a huir de su país de origen debido a un temor inmediato de ser perseguida por motivos de nacionalidad, raza, religión, creencias políticas y/o pertenencia a un grupo social en particular, a menudo en el contexto de disturbios civiles, conflictos armados, violaciones de los derechos humanos u otras formas de violencia.

---

## ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE UN ASILADO Y UN REFUGIADO?

Tanto los asilados como los refugiados deben demostrar que cumplen con la misma definición de no poder o no querer regresar a su país de nacionalidad debido a la persecución pasada o a un temor bien fundado de persecución a causa de: 1) raza, 2) religión, 3) nacionalidad, 4) opiniones políticas, o 5) pertenencia a un grupo social en particular. La principal diferencia entre un asilado y un refugiado es el proceso a través del cual una persona finalmente obtiene el estatus de protección. A los refugiados se les otorga protección cuando están en el extranjero y luego son reasentados en los Estados Unidos. Un asilado solicita protección solo una vez que ha ingresado a los Estados Unidos como solicitante de asilo.

---

## ¿CUÁNTOS REFUGIADOS HAY ACTUALMENTE?

A finales de **2023**, 117 millones de personas en todo el mundo fueron desplazadas forzosamente de sus hogares. Si bien la mayoría de los migrantes forzados permanecieron en sus países de origen (68.3 millones), 43.4 millones son refugiados. El cuarenta por ciento de los refugiados son menores de 18 años.

---

## ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE REFUGIADOS A NIVEL INTERNACIONAL?

La comunidad internacional ha promovido tradicionalmente tres soluciones duraderas a las situaciones de desplazamiento: (1) la repatriación voluntaria, (2) la integración en el país de primer asilo, o (3) el reasentamiento en un tercer país. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trabaja para encontrar la mejor solución para cada persona desplazada de forma individual.

Por lo general, el ACNUR se encarga de identificar y designar a las personas como refugiados. El ACNUR, con el apoyo de la comunidad internacional, ayuda a garantizar la seguridad y el bienestar de los refugiados mientras esperan una determinación de ubicación. El ACNUR solo identifica a alrededor del 5% de los refugiados para la tercera solución duradera: el reasentamiento en un tercer país, y por lo general menos del 1% de todos los refugiados son reasentados cada año.

Por lo general, el reasentamiento está reservado para las personas que no solo están en peligro en su propio país, sino también en peligro en el país donde se refugian por primera vez. Desde 1980, Estados Unidos ha reasentado a más de la mitad de estas personas, y la mayoría en el año fiscal 2022 proceden de la República Democrática del Congo, Siria, Myanmar, Sudán y Afganistán.

---

## ¿CÓMO FUNCIONA EL REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS?

Cada año, el Presidente autoriza la admisión de un cierto número de refugiados en el país.

Este número, descrito como la “Determinación Presidencial”, se basa en un proceso consultivo entre el Congreso y el Presidente, e incluye agencias federales, incluido el Departamento de Estado (DOS), el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS).

Después de la Determinación Presidencial, los refugiados calificados suelen ser remitidos a los Estados Unidos por el ACNUR, aunque a veces por una embajada de los Estados Unidos o una organización no gubernamental (ONG) autorizada. A menudo, un Centro de Apoyo al Reasentamiento (RSC, por sus siglas en inglés) financiado por el gobierno facilita el proceso de solicitud del refugiado completando el papeleo de la solicitud y recopilando la información biométrica y biográfica necesaria para la determinación del estatus del refugiado(a) y el proceso de investigación. La Comisión Católica Internacional para las Migraciones es una de las varias agencias en todo el mundo. Durante este proceso de solicitud, que puede tardar más de un año en completarse, el (la) posible refugiado(a) permanece fuera de los Estados Unidos.

Los posibles refugiados en los Estados Unidos se someten a un proceso de selección riguroso y exhaustivo que incluye una variedad de controles de seguridad con el FBI, el Departamento de Defensa, el Departamento del Estado, el Centro Nacional Contra el terrorismo / Comunidad de Inteligencia, y finalmente, con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés). Se lleva a cabo una revisión adicional si la solicitud de una persona plantea preocupaciones de seguridad o seguridad nacional, y, en última instancia, no será reasentada en los Estados Unidos si no se resuelven dichas inquietudes. Una vez que USCIS aprueba condicionalmente al solicitante, él o ella debe completar un examen médico.